

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2023

1. **2 Oficios signados por el C. Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 648 y 741 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

2. **Oficio signado por la C. Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de General Terán, Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente Núm. 17775/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **Escrito signado por el C. Fernando Adrián Mata Cavazos,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. **Escrito presentado por el C. Dip. Javier Caballero Gaona, Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública,** mediante el cual solicita que el Expediente 17056/LXXVI sea returnado a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Legislación.

Trámite: De enterado y se retorna el Expediente 17056/LXXVI a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Legislación.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

6. **Escrito signado por los CC. Luis Donaldo Colosio Riojas, Presidente Municipal, Agustín Carlos Basave Alanís, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León**, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Contrato de Concesión, un inmueble con una superficie de 2,421.42 que forma parte de uno de mayor extensión, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R., para la construcción de La “Capilla Cristo Rey” en la Colonia Plutarco Elías Calles en dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

7. **Escrito signado por los CC. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal, Agustín Carlos Basave Alanís, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Contrato de Concesión, un bien inmueble, a favor de la Junta Vecinal de Participación Ciudadana del Fraccionamiento Lomas del Vergel 2º Sector de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

8. **Oficio signado por el C. Lic. Guadalupe Anibal Hernández González, Coordinador General Jurídico, de la Tesorería General del Estado,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 955 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Mayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 415 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León y al Artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

10. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al Artículo 48 de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

11. Escrito signado por el Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 17776/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

12. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el listado de las personas inscritas en la Convocatoria Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” en su categoría “Social, Cultural y Educativa”, de conformidad con el Acuerdo Núm. 494 aprobado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

13. Oficio signado por la C. Dra. Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación, mediante el cual informa que no podrá asistir a la reunión para el análisis del Eje de Igualdad para todas las personas.

Trámite: De enterado y se anexa al Acuerdo Núm. 479 aprobado sobre el particular.

14. 2 Oficios signados por el C. Arq. Javier F. Martínez Lankenau, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva y por la C. Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa que no podrá asistir a la reunión para el análisis del Eje de Igualdad para todas las personas.

Trámite: De enterado y se anexa al Acuerdo Núm. 479 aprobado sobre el particular.

15. **Oficio signado por la C. Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado y Coordinadora del Gabinete de Igualdad para Todas las Personas**, mediante el cual informa que no podrá asistir a la reunión para el análisis del Eje de Igualdad para todas las personas; así mismo solicita sea reprogramado el Eje de Igualdad para Todas las Personas, de las Secretarías de Igualdad e Inclusión del Estado, de Educación y de Cultura para los días 6, 7 y 8 de diciembre del presente año.

Trámite: De enterado y se anexa al Acuerdo Núm. 479 aprobado sobre el particular.

16. **Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas fracciones del Artículo 15 de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autistas y otras Condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.